

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 217-08 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Excelentísima Señora Cecile De Pozzo Di Borgo, Embajadora de la República Francesa en la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 217-08

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos de la Excelentísima Señora Cecile De Pozzo Di Borgo, Embajadora de la República Francesa en la República Dominicana;

VISTA: La Ley No. 1113, del 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Excelentísima Señora Cecile De Pozzo Di Borgo, Embajadora de la República Francesa en la República Dominicana.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 218-08 que nombra a la señora Lalia González Cornelio de Koc, Cónsul Honoraria de la República en Estambul, Turquía.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 218-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Lalia Gonzalez Cornelio de Koc, queda designada Cónsul Honoraria de la República Dominicana en Estambul, Turquía.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 219-08 que nombra al señor José Manuel Ricardo Sánchez, Auxiliar Consular del Consulado de la República Dominicana en Madrid, España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 219-08